

Comunicado de prensa 086/2017

Ciudad de México, 3 de agosto de 2017

México y Estados Unidos inician inspección conjunta a mercancías de difícil identificación

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos de América (CBP por sus siglas en inglés) iniciaron este 1 de agosto, el programa de Inspección Conjunta en operaciones de importación a mercancías de difícil identificación, en la aduana fronteriza de Agua Prieta, Sonora.

Este tipo de mercancías son extractores de metales, ácidos, lubricantes, solventes, aceites, entre otros, los cuales son transportadas en semirremolques tipo tanque y se suman a las empresas del sector automotriz y de la industria eléctrica, que ya son parte de este programa desde enero de este año.

El programa de Inspección Conjunta se realiza en el marco de la estrategia hacia la Aduana del siglo 21, en la que uno de sus pilares es la colaboración, a través del cual la aduana mexicana mantiene constante intercambio de información con sus principales socios comerciales para dar atención a las necesidades de los usuarios de comercio exterior.

Esta acción trae como beneficio principal la disminución de tiempos y costos de operación en el despacho aduanero, al tiempo que simplifica también los procesos para los usuarios y es posible realizarla gracias a la confianza y trabajos coordinados entre México y Estados Unidos.

--0--